



## **Nº 23 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Asistentes:

Presidente

D. José Juan Arranz Justel

Subdirector de Calidad y Sostenibilidad

D. César García Aranda

Subdirectora de Ordenación Académica

Dña. Alejandra Staller Vázquez

Subdirector de Investigación, Doctorado y Postgrado

D. Jorge M. Gaspar Escribano

Adjunta a la Dirección para Estudiantes y Comunicación

Dña. Alicia Rivas Medina

Administradora

Dña. Begoña González Sacristán

Representante de la Delegación de Alumnos

Dña. Sabrina Isabel Guevara López (no asiste)

Representante del Departamento

D. Andrés Díez Galilea

Representante del PDI

Dña. Yolanda Torres Fernández (se excusa)

Representante del PAS

Dña. Elisa Otero González

Representante de la Unidad de Calidad

Dña. Miriam Sánchez-Sonseca Calderón (baja médica)

Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 09:10 h, con el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Informe sobre las novedades que introduce el RD 822/2021 en la adscripción de los títulos de Grado y Máster a los nuevos ámbitos de conocimiento y sus efectos en las titulaciones del centro.

PUNTO 2. Propuesta y aprobación de las modificaciones no sustanciales a realizar en las memorias de los títulos de Grado y Máster del centro para cumplir con el RD 822/2021 relativas a los ámbitos de conocimiento.

PUNTO 3.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1.- Informe sobre las novedades que introduce el RD 822/2021 en la adscripción de los títulos de Grado y Máster a los nuevos ámbitos de conocimiento y sus efectos en las titulaciones del centro.

César García Aranda informa sobre el RD 822/2021, de 28 de septiembre, que ha introducido, entre otros cambios, la obligatoriedad de cambiar la adscripción de los títulos de Grado y Máster de las ramas de conocimiento a los denominados ámbitos de conocimiento, para lo que existe un plazo máximo de cuatro años desde la entrada en vigor del real decreto.

El Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica ha solicitado a los Centros que presenten la propuesta de adscripción de sus títulos a los nuevos ámbitos de conocimiento, para incluir estos cambios mediante modificaciones no sustanciales de las memorias de dichos títulos. Además de la adscripción de los títulos, y sólo para los títulos de Grado, hay que adscribir, al menos, 30 créditos de asignaturas básicas al mismo ámbito de conocimiento que el título, mientras el resto de asignaturas básicas se pueden adscribir a otro ámbito. Este hecho puede afectar al reconocimiento automático de créditos entre titulaciones, por lo que el Rectorado aconseja que las asignaturas básicas se adscriban al ámbito que proceda para que no haya problemas con dichos reconocimientos.

Tras estudiar los posibles ámbitos de conocimiento, según aparecen listados en el Anexo I del RD 822/2021, se analiza la posibilidad de adscribir el Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial en el grupo Ingeniería informática y de sistemas, dado el enfoque de la titulación y el área profesional en que los egresados están encontrando empleo principalmente. Mientras que el Grado en Ingeniería Geomática se coincide en que se debe adscribir a Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil. Dado que ambos grados comparten determinadas asignaturas básicas, se opta por tratar de que exista una coincidencia entre los ámbitos de las mismas, para facilitar futuros reconocimientos.

En el caso del Máster Universitario en Geomática aplicada a la Ingeniería y a la Arquitectura, se considera que el ámbito más adecuado es Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil. Y finalmente, el Máster en Análisis de Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales, dado su amplio enfoque de aplicación, se propone que se adscriba al ámbito Multidisciplinar.

José Juan Arranz Justel comenta que hay cierta incertidumbre en relación a la aplicación de la nueva normativa, algunas Escuelas no van a presentar ninguna propuesta por el momento. El Rectorado recogerá las propuestas presentadas y las pondrá en común por si es necesaria alguna consideración o modificación previa.

PUNTO 2. Propuesta y aprobación de las modificaciones no sustanciales a realizar en las memorias de los títulos de Grado y Máster del centro para cumplir con el RD 822/2021 relativas a los ámbitos de conocimiento.

César García Aranda y Alejandra Staller Vázquez han analizado las adscripciones tanto de los títulos como de las asignaturas básicas de los Grados, y han elaborado la siguiente propuesta, que la Comisión de Calidad aprueba por unanimidad.

Titulación	Ámbito de conocimiento
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	Ingeniería informática y de sistemas
Grado en Ingeniería Geomática	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales	Interdisciplinar
Máster Universitario en Geomática Aplicada a la Ingeniería y a la Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

Plan	Asignatura	Ámbito de conocimiento
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	CÁLCULO I	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	ESTADÍSTICA	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	CÁLCULO II	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	FÍSICA I	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	FÍSICA II	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	PROGRAMACIÓN I	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	BASES DE DATOS	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	PROGRAMACIÓN II	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	EXPRESIÓN GRÁFICA	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería Geomática	CÁLCULO I	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería Geomática	ESTADÍSTICA	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería Geomática	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería Geomática	FÍSICA I	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería Geomática	FÍSICA II	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería Geomática	PROGRAMACIÓN I	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería Geomática	BASES DE DATOS	Ingeniería informática y de sistemas.
Grado en Ingeniería Geomática	EXPRESIÓN GRÁFICA	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería Geomática	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Grado en Ingeniería Geomática	GEOMORFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

PUNTO 3.- Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones.

Sin más temas que tratar, se levanta sesión a las 09:50 horas del 28 de noviembre de 2023.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,